

LUNES, 22 de junio de 1987

LA ESCALADA TERRORISTA EN CATALUÑA

# La policía afirma que el director de Hipercor se negó a desalojar el centro, pese a la petición de los agentes

ENRIC COMPANYY | Barcelona | 22 JUN 1987

Archivado en: Comunicados terroristas Gestión empresarial Hipercor Consejo administración Atentados coche bomba Ayuntamientos Barcelona Atentados mortales Atentados bomba Cuerpo Nacional Policía Cataluña Administración local Policía Atentados terroristas Fuerzas seguridad ETA Grupos terroristas España Empresas

Los agentes de policía desplazados al centro comercial Hipercor de la avenida de la Meridiana, tras el aviso de que había sido colocado un artefacto en estos almacenes, indicaron a su director la conveniencia de desalojar el edificio antes de que se produjera la explosión del coche bomba, según afirmó ayer la Jefatura Superior de Policía de Barcelona en una nota oficial. Según la policía, el director del hipermercado, Juan Lladó Llagostera, respondió a los agentes que la empresa había montado su propio dispositivo de seguridad y no consideraba necesaria la evacuación de los clientes y empleados que había en aquellos momentos en el centro.

El comunicado oficial de la policía fue entregado, a última hora de la tarde, después de la reunión celebrada en Barcelona por los directores generales de la Policía, José Rodríguez Colorado, y de la Guardia Civil, Luis Roldán, con el gobernador civil, Ferran Cardenal, y los responsables de la seguridad en Barcelona. La nota atribuye directamente al director de Hipercor la negativa de desalojar el local, que los agentes le propusieron. El relato de los hechos dado a conocer por la Jefatura Superior de Policía "ante la preocupación, lógica y legítima, expresada por los familiares de las víctimas", por las contradictorias versiones aparecidas en los medios de comunicación sobre este extremo, indica que los agentes expusieron al director y al jefe de seguridad "la necesidad de evacuar el edificio mientras se efectuaba la inspección ocular del local". La respuesta dada por el director "al agente de la policía judicial, así como a los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Urbana", fue que "la empresa ya había montado el dispositivo de seguridad con su propio personal y que, dadas las dimensiones del edificio y el hecho de que había pasado la hora anunciada para la explosión, no consideraba necesaria la evacuación".

## Horario

El comunicado de la policía contiene el horario de las actuaciones de sus agentes y el de los acontecimientos. A las 15.15 horas se produjo la llamada del anónimo comunicante de ETA a la Guardia Urbana avisando que, a las 15.30 explosionaría una bomba en los citados almacenes. La sala del 091 recibió a las 15.20 el aviso de la Guardia Urbana. A las 15.25 un nuevo comunicante alertó al diario *Avui* de la amenaza de bomba y manifestó haber avisado ya a la policía y al propio Hipercor.

Los agentes de la Policía Nacional llegaron al centro comercial a las 15.28 horas y fueron recibidos por el director del mismo y el jefe del servicio de seguridad de la empresa, que tenían ya noticia de la amenaza de bomba comunicada a la Guardia Urbana.

Hasta las 15.30, momento fijado para la explosión por el anónimo comunicante; llegaron a Hipercor un coche de la policía y una patrulla de la Guardia Urbana. A las 15.31 llegó otra patrulla de la Policía Nacional, que recibió la orden de efectuar una inspección ocular del

centro, junto al director del mismo. A esta patrulla se unieron agentes de la brigada judicial de la comisaría de Sant Andreu.

Cuando todas estas fuerzas policiales estuvieron en Hipercor, la encargada de la centralita telefónica del centro les comunicó que minutos antes había recibido una llamada anónima indicando que había una bomba en el local. En presencia de los agentes, el jefe de seguridad notificó al director que el diario *Avui* había comunicado también la amenaza recibida.

### **Falsas amenazas**

Tras la conversación con el director y el jefe de seguridad, en la que el primero rechazó ordenar el desalojo, según la versión policial, los agentes decidieron esperar en el exterior por si era necesaria su colaboración. A las 16.05, la sala del 091 comunicó a sus dotaciones que se pusieran en servicio normal. La explosión se produjo a las 16.12 horas, cuando ya había marchado del lugar la patrulla de la Guardia Urbana.

Por otra parte, Roberto Guirado, portavoz y asesor jurídico de Hipercor, manifestó ayer por la mañana, al finalizar la manifestación convocada por las entidades ciudadanas del distrito de Sant Andreu, que "la razón de por qué no se produjo el desalojo es algo que nadie podrá saber nunca". Guirado añadió que en los almacenes se reciben muchas llamadas telefónicas de gentes, a las que calificó de locos, anunciando la colocación de bombas, pero que resultan ser falsas amenazas.